

Pareja del hombre golpeado: "Tiene que pagar por lo que hizo, pero con cárcel, no así"

En un video que se conoció este lunes se puede ver cómo un policía -en la filmación aparece solo uno de los que participó del arresto- permite que los vecinos que rodean al detenido lo agredan en más de una ocasión.

Lunes, 30 Julio 2018

La pareja del hombre que fue golpeado y sumergido a la fuerza en reiteradas ocasiones durante un "arresto ciudadano" este domingo aseguró que el delincuente robó con un arma un comercio y por tanto tiene que "pagar por eso, pero pagar con cárcel, no así".

En diálogo con Subrayado este lunes, la mujer indicó que su pareja está internado en estado grave "inconsciente, con fracturas en la cara, en el cráneo y con agua en los pulmones".

"Le pegaron más de 15 personas" cuando estaba "con las manos esposadas", dijo. "Él no es un asesino, no es un violador. Sí rapiñó con un arma, de eso soy consciente, pero él no mató a nadie, no violó a nadie", agregó.

La mujer aseguró que el hombre "hace dos años está trabajando lo más tranquilo" pero "sé que estaba consumiendo y fue por esto que lo hizo. Por la adicción", explicó.

La Policía de Canelones investiga la actitud de los efectivos que participaron de "arresto" que fue filmado por uno de los presentes y que luego se viralizó a través de las redes sociales. El video fue compartido en un primer momento por el periodista Miguel Chagas en su cuenta de Twitter.

En las imágenes se puede ver cómo el policía -en la filmación aparece solo uno de los que participó del arresto- permite que los vecinos que rodean al detenido lo agredan en más de una ocasión e incluso lo sumerjan durante varios segundos en un lago.

Finalmente, cuando el policía intenta llevarse al hombre que está tirado en el piso, un vecino se acerca y pide: "¡Dejámelo un poquito a mí, dejámelo un poquito a mí", mientras lo lleva nuevamente al agua.

El vocero de la Policía de Canelones, Hugo Saracho, explicó a El País cómo se llegó a esta situación. El domingo, cerca de las 12:50, la persona que aparece en el video junto a una mujer rapiñaron -portando armas de fuego- un comercio en el kilómetro 3 de Camino al Paso del Andaluz, en una zona conocida como Casarino.

Vecinos del lugar, indicó Saracho, salieron tras ellos y fue de esa manera que lograron concretar este "arresto ciudadano".

Consultado acerca de la actitud del policía que se ve en el video, Saracho explicó que ahora buscan "verificar responsabilidades de los involucrados en el caso, el procedimiento en sí". Por este motivo, la fiscal a cargo del caso citó tanto a los policías que acudieron al llamado como a los vecinos involucrados. Para ello se trabaja ahora en su identificación. Los agentes, en tanto, declararon este lunes en la Fiscalía de Pando.

La fiscal del caso, Sylvia Lovesio, señaló en declaraciones a Telenoche este lunes que el hombre que aparece en el video se encuentra internado en el Hospital de Clínicas “en estado reservado”.

Lovesio dijo que se están “analizando los videos” en este momento, y comentó que se trata de una “investigación muy compleja porque son dos hechos”.

Además, **la fiscal agregó que “no fue un arresto ciudadano simplemente”.**

“Comparto la indignación de todos los habitantes de Casarino y obviamente de todo el país frente a este tipo de hechos (...) pero también es cierto que como representantes de la Fiscalía debemos cumplir con la ley. Si hay hechos que se apartan de la ley las responsabilidades, si corresponden, se va a establecer”, sostuvo Lovesio.

En un proceso abreviado, en tanto, la mujer involucrada en la rapiña fue formalizada a tres años de prisión.